

INVERSIONES IGNACIO MAR S.A.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2002

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES IGNACIO MAR S.A. CÚMPLEME RENDIR MI INFORME POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2001 A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION No. 92-1-4-3-0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA:

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos del Control Interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la Empresa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001 , me permito informar a usted lo siguiente:

- 1. Considero que la Administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.**
- 2. He recibido la necesaria colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones .**
- 3. Los registros societarios contables , comprobantes y correspondencia en general se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.**
- 4. Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuestos en el artículo 321 a la ley de compañías.**
- 5. Se evaluó los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la Compañía.**
- 6. En mi opinión las cifras mostradas en los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.**
- 7. Los Estados Financieros de la Compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados , de conformidad a lo que establece la resolución No. SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías , publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992**
- 8. La Compañía presenta una utilidad de US\$1.082.83**
- 9. Los principales indicadores financieros de los dos últimos años son:**



Factores de Liquidez:

INDICE DE SOLVENCIA = ACTIVOS CORRIENTES

PASIVO CORRIENTES

2000	2001
$\frac{1,293.67}{664.20} = 1,95$	$\frac{12,196.60}{459,02} = 26,57$

INDICE DE PATRIMONIO = PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
TOTAL DE LOS ACTIVOS

2000	2001
US\$ $\frac{1,135.81}{35,474.46} = 0,03$	$\frac{2,331.45}{39,170.71} = 0,06$

10. Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ninguno y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los Administradores.

Atentamente,

Concepción Sánchez
ESTRELLA SÁNCHEZ CEDEÑO
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 0051

12/04/2002

